



omars

Observatorio Ambiental
y de Responsabilidad Social
en el Ámbito Sanitario

PREMIO OMARS 2009
A LA MEJOR IDEA AMBIENTAL Y DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL EN
EL ÁMBITO SANITARIO

PREMIO OMARS





El Observatorio Ambiental y de Responsabilidad Social en el Ámbito Sanitario (OMARS), a través de la Fundación "Alejandro Otero" para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO) y con el patrocinio directo de Mölnlycke Health Care convocará cada dos años el Premio OMARS destinado a potenciar las buenas prácticas para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible dentro del Ámbito Sanitario.

En nuestro empeño por hacer de este mundo un lugar cada día mejor, OMARS representa la base de nuestro objetivo por mejorar desde un punto ambiental todas aquellas prácticas que dentro del sector sanitario se pueden adaptar para que, a la vez que cuidamos de nuestros pacientes, no nos olvidemos de nuestro entorno.

La empresa Mölnlycke Health Care, socia de OMARS, ha propuesto la creación de un premio para aumentar la sensibilización del sector salud, en relación al Medio Ambiente y la Responsabilidad Social.

Se buscan todas aquellas ideas que, probablemente más de una vez, nos han pasado por la cabeza con el fin de hacerlas realidad para premiarlas.

Objetivos del Concurso

-  Premiar, reconocer y difundir públicamente los esfuerzos que, en beneficio del Medio Ambiente y la Responsabilidad Empresarial, realizan empresas, personas e instituciones en el sector sanitario.
-  Dar a conocer ejemplos de actuaciones y políticas en el ámbito de la Sostenibilidad y Responsabilidad Social que puedan funcionar como modelos a seguir, así como estrategias y líneas de actuación y colaboración que faciliten su incorporación y utilidad práctica en el ámbito sanitario.
-  Conseguir la implicación y la motivación, no sólo de las entidades públicas y privadas, sino también de las personas particulares como motores del consumo responsable de recursos y la conciencia medioambiental, con particular resonancia en las buenas prácticas en el puesto de trabajo.
-  Fomentar el respeto al Medio Ambiente, incentivar acciones a favor del fomento del desarrollo sostenible, en relación al trabajo cotidiano en los centros sanitarios.



Valoración

Se valorarán:

- Iniciativas en la lucha por el respeto al Medio Ambiente en la actividad sanitaria.
- Trayectorias que apuesten por el desarrollo sostenible en la actividad sanitaria.
- Resultados de la incorporación de la gestión ambiental en la actividad sanitaria.
- Metodologías definidas para la integración de proveedores / contratistas en materia ambiental, para el control y seguimiento de los aspectos ambientales asociados a la actividad contratada.
- Sistemas de optimización de embalaje para la reducción de plástico y cartón, del nivel de residuos generados, etc. en las prácticas asistenciales.
- Campañas para la divulgación de buenas prácticas ambientales (enfocado al usuario y a los profesionales de los centros asistenciales).
- Mejor práctica aplicada en un centro asistencial.
- Productos / servicios presentados en el mercado sanitario, cuya implantación mejore los impactos ambientales en el desarrollo de la actividad en los centros asistenciales.
- Resultados de la integración de la Responsabilidad Social en el ámbito sanitario.
- Labor conjunta hospital / servicio de salud – proveedor en materia de incorporación de la Responsabilidad Social.
- Mejor planificación para la integración de la triple cuenta de resultados (Económica, Social, Ambiental) en la actividad sanitaria (Hospitales, Organismos, Aseguradoras, Mutuas, etc.)

Dotación

PRIMER PREMIO: 3.000 €, estatuilla conmemorativa y un viaje para dos personas a la central de Mölnlycke Health Care en Goteborg, Suecia.

SEGUNDO PREMIO: 1.500 € y estatuilla conmemorativa.

Participantes

Podrán concurrir empresas, asociaciones, instituciones, agrupaciones o personas físicas que estén desarrollando o hayan concluido recientemente proyectos, campañas o actuaciones encaminadas a la protección del Medio Ambiente y al fomento de la Responsabilidad Social en el ámbito sanitario. También podrán presentar su idea a concurso aquellas personas que trabajen en cualquier área relacionada con el sector sanitario o presten servicios para el mismo.

Criterios de Valoración

El jurado para valorar los distintos trabajos, actividades y/o proyectos presentados tendrá en cuenta aquellos factores objetivables que permitan visualizar la repercusión que los mismos tengan sobre los objetivos del presente premio.

- Aplicabilidad y replicabilidad en el sector sanitario.
- Repercusión real del trabajo, actividad y/o proyecto derivado de los resultados medibles presentados, para cualquiera de las partes interesadas de las organizaciones sanitarias
- Diseño de trabajo, actividad y/o proyecto, puesta en marcha, originalidad y eficacia del mismo.



Documentación a presentar

Las candidaturas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Datos identificativos de las personas o entidades candidatas.
- Certificado acreditativo, en su caso, de que el acuerdo de presentación de la candidatura se ha adoptado de conformidad con las normas que para la manifestación de la voluntad rigen en la entidad u organismo proponente.
- Declaración expresa de aceptación de las bases de este Premio.
- Resumen del trabajo, actividad y/o proyecto presentado, en el que se resalten los valores del mismo en relación a los objetivos del premio OMARS
- Memoria o Proyecto del trabajo, actividad y/o proyecto que vayan a realizar o que ya han realizado; debiendo contemplar, al menos:
 1. Trayectoria de la entidad.
 2. Título del proyecto, programa o actividad.
 3. Campos sobre los que incide el trabajo, actividad y/o proyecto.
 4. Entidades colaboradoras, de haberlas, en el trabajo, actividad y/o proyecto.
 5. Objetivos que se quieran alcanzar o se hayan planteado a la hora de definir el trabajo, actividad y/o proyecto.
 6. Desarrollo del trabajo, actividad y/o proyecto.
 7. Indicadores de medida.
 8. Evaluación del grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Presentación (ppt) del proyecto y sus resultados.


Plazo y lugar de presentación

Todas las propuestas han de llegar antes del 30 de marzo de 2009 por correo electrónico a la dirección:

omars@fibao.es

No se aceptarán correos enviados fuera de plazo.

Entrega de los Premios

Los premios serán entregados en el IV Simposio Nacional y  Internacional de Gestión Medioambiental en Centros Sanitarios, que tendrá lugar en Toledo, los días 6, 7 y 8 de Mayo 2009.

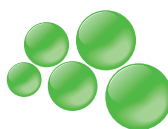
Podrá encontrar más información en la página web de OMARS, www.observatorioambiental.net





omars

Observatorio Ambiental
y de Responsabilidad Social
en el Ámbito Sanitario



**MÖLNLYCKE
HEALTH CARE**

Inspiring confidence